

## **ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

Siendo las 16:00 horas del día 09 de octubre del año 2020, se llevó a cabo una reunión extraordinaria virtual con la Alta Gerencia, cuyo desarrollo abarcó el establecimiento del alcance del Sistema de Gestión de Calidad de las Unidades Médicas Empresariales.

Se reunieron las siguientes personas:

1. Ana Mey Cotrina – Director Médico de Unidades Estratégicas de Negocio.
2. Mariela Barrios Vargas – Jefe de Unidades Médicas Empresariales.
3. María Luisa Tupia Gonzales – Coordinadora de Salud Ocupacional.

Se acordó y estableció el siguiente Alcance:

***“Servicios médicos empresariales que comprende la Administración de los servicios de salud en atenciones médicas preventivas, de urgencias y emergencias, atenciones ambulatorias de baja complejidad y gestión de seguridad y salud ocupacional en las instalaciones de nuestros clientes distribuidos a nivel nacional.”***

Dentro del presente alcance, excluye el requisito 8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios para las Unidades Médicas Empresariales, ya que nuestros servicios no brinda ni planifica ni diseña ningún producto ni servicio, de acuerdo a lo que se describe en el alcance en mención el cual existe en el mercado.

Siendo a las 16:30 horas, se dio por terminado el acuerdo, suscribiendo los participantes la presente Acta en señal de conformidad.



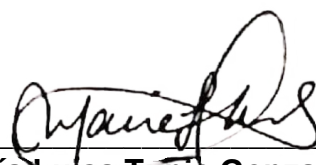
---

**Ana Mey Cotrina**  
**Director Médico de Unidades Estratégicas de Negocio**



---

**Mariela Barrios Vargas**  
**Jefe de las Unidades Estratégicas de Negocio**



---

**María Luisa Tupia Gonzales**  
**Coordinadora en Salud Ocupacional**